

EDITORIAL

Poderes en tensión: Presidencialismo, Legislación y Constitucionalidad en América

Las democracias latinoamericanas enfrentan hoy una creciente tensión entre sus poderes constituidos. Las reglas del juego político, lejos de consolidar el equilibrio entre Ejecutivo, Legislativo y Judicial, han revelado fisuras estructurales que desafían la estabilidad institucional en nuestros países y erosionan la legitimidad de los gobiernos, alimentando una sensación persistente de crisis democrática¹. En el centro de este debate se encuentra el presidencialismo latinoamericano, un sistema de gobierno que, aunque diseñado para ofrecer estabilidad mediante el liderazgo directo del Ejecutivo, ha derivado en escenarios de confrontación, disfuncionalidad y parálisis política.

El presidencialismo latinoamericano no es uniforme. A lo largo del siglo XX y lo que va del XXI, ha evolucionado, incorporando mecanismos de control propios del parlamentarismo —como la interpelación, la censura ministerial o incluso la posibilidad de disolución del Congreso— en un intento por mejorar la rendición de cuentas y promover gobernabilidad. Sin embargo, en muchos países, estos mecanismos han sido utilizados de manera estratégica por actores políticos para bloquear agendas de gobierno, debilitar al Ejecutivo o incluso forzar su salida del poder².

La promesa de equilibrio y cooperación entre poderes ha dado paso a una lógica de confrontación institucionalizada que, en países como el nuestro, deriva en una crisis institucional cada vez más profunda. En el Perú, en solo cinco años (2016–2021), el país atravesó seis presidencias, múltiples intentos de vacancia por “incapacidad moral permanente”, una disolución del Congreso y varios episodios de protesta ciudadana que pusieron en jaque al orden constitucional. Esto refleja brevemente el constante ciclo de conflictos que genera la tensión entre poderes, la inestabilidad política y el progresivo debilitamiento de nuestras instituciones gubernamentales.

Frente a este escenario, en nuestra edición N.º 26, la *Revista Polítai* reúne un conjunto de investigaciones que analizan, desde distintas perspectivas, los dilemas contemporáneos del presidencialismo, la legislación y la constitucionalidad en América Latina.

¹ Kretov, S. (2021). *Causes of the instability of modern presidential systems in Latin America*. *Latinskaia Amerika*.

² Campos, M. (2023). El control parlamentario a los presidentes en minoría: un balance. *Athina*, (015), 227-250. <https://doi.org/10.26439/athina2023.n015.6494>

Poderes en tensión: Presidencialismo, Legislación y Constitucionalidad en América

El número se inaugura con los trabajos de Alonso Barandiarán Argote y Heber Joel Campos Bernal, quienes examinan críticamente el uso reciente de mecanismos constitucionales en el Perú. Barandiarán estudia la crisis política entre 2016 y 2020, revelando cómo figuras como la vacancia presidencial, la cuestión de confianza y la disolución del Congreso fueron instrumentalizadas como armas en una lucha de poder entre Ejecutivo y Legislativo. Por su parte, Campos analiza el uso de la vacancia por “incapacidad moral permanente”, señalando que esta figura, carente de garantías procesales, ha funcionado en la práctica como un juicio político arbitrario.

Por otro lado, Sergio Huertas-Hernández aborda las consecuencias institucionales de esta crisis desde una mirada renovada sobre la productividad legislativa, enfocándose no solo en la cantidad de leyes producidas, sino en la calidad del debate y los obstáculos institucionales que enfrenta el Congreso en contextos de polarización.

En esta misma línea de reflexión sobre el funcionamiento institucional, Luis Gonzalo Inarra Zeballos propone una revisión radical del control de constitucionalidad en América Latina. Basándose en los planteamientos de Fernando Atria, Jürgen Habermas y Hélène Landemore, argumenta que los tribunales constitucionales han dejado de ser espacios neutrales de interpretación legal para convertirse en escenarios de disputa política, donde una élite judicial impone su propia visión del derecho.

En la sección miscelánea, Luis Llanos Illescas y Milagros Martínez-Flener nos invitan a reflexionar sobre momentos y figuras claves fuera del escenario político inmediato. Llanos analiza el papel del liberalismo en el Perú a través de las trayectorias de Pedro Beltrán y Mario Vargas Llosa, destacando cómo ambos promovieron principios liberales desde la prensa, la economía y la intervención pública. Por su parte, Martínez-Flener examina la disolución de las misiones diplomáticas austrohúngaras en Chile tras la Primera Guerra Mundial, abriendo una ventana a los efectos de la desintegración estatal y las complejidades de las transiciones institucionales en contextos de colapso geopolítico.

Finalmente, Carlos Eduardo Pérez Crespo cierra el número con una reseña del prolongado debate teórico entre Gonzalo Gamio y Eduardo Hernando, figuras representativas del liberalismo y el conservadurismo en el pensamiento

Podere en tensión: Presidencialismo, Legislación y Constitucionalidad en América

político peruano contemporáneo. A través del análisis de sus desacuerdos sobre temas como el estado de excepción, la democracia deliberativa y el papel del Estado, la reseña ofrece una valiosa síntesis de cómo la teoría política en el Perú se ha construido en torno a tensiones persistentes entre libertad, orden y representación.

A través de sus páginas, el presente número constituye un aporte fundamental para el estudio del presidencialismo, la legislación y el orden constitucional en América Latina. Se pone en evidencia la fragilidad de nuestros arreglos institucionales, pero también se abren caminos para la reforma y la innovación democrática.

Agradecemos profundamente el trabajo comprometido de nuestros autores, así como de todo el equipo editorial que ha hecho posible esta edición. En tiempos de tensiones institucionales y desafíos democráticos, este volumen busca no solo describir la crisis, sino también contribuir al debate necesario para superarla.